

lo cual cuenta con el término de seis días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del acto o resolución, dicho recurso deberá ser presentado ante el Órgano Interno de Control del **INSTITUTO** o en la Secretaría de la Función Pública, quien resolverá lo conducente.

La inconformidad deberá presentarse por escrito directamente o a través de CompraNet en las oficinas del Órgano Interno de Control del **INSTITUTO** o en las Oficinas de la Secretaría de la Función Pública, según lo dispuesto en el Artículo **66** de la **LEY**. En este sentido, para efectos de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **29**, fracción **XIV** de la **LEY**, a continuación se informa que las oficinas donde deben presentarse las inconformidades en este **INSTITUTO**, se ubican en Boulevard Adolfo López Mateos número 3325; piso 5, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, código postal 10200, en la Ciudad de México. Asimismo, la página Web de CompraNet es la siguiente: <http://www.compranet.gob.mx>. No se omite señalar, que de conformidad con el Artículo **74** de la **Ley**, en los casos previstos en las Fracciones **I** y **II** de dicho ordenamiento, cuando se determine que la inconformidad se promovió con el propósito de retrasar o entorpecer la contratación, se sancionará al inconforme, previo procedimiento, con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente elevado al mes, en términos del Artículo **59** de la **Ley**.

## 2) Controversias

Las controversias que se susciten en la materia objeto de la presente invitación se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables, por lo que toda estipulación en contrario no surtirá efecto alguno.

## 3) Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)

Se le hace una invitación a la persona oferente que, en caso de resultar adjudicada; realizar sus trámites necesarios para su inscripción al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo **105** del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019



LIC. SILVIA ALICIA AÑORVE LASO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA

**CAPITULO VIII**

**FORMATOS PARA AGILIZAR Y FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE:** \_\_\_\_\_

<b>Capítulo IV, incisos b) Requisitos Técnicos y c) Requisitos Económicos, Capítulo VI</b> Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos, a fin de satisfacer todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados por la convocante:		ENTREGÓ	
		SI	NO
<b>T1)</b>	Especificaciones particulares y objeto de la adquisición de bienes, el cual deberá incluir la descripción completa y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado por la convocante, quien requiere la adquisición de uniformes, mismo que se llevará a cabo considerando los aspectos solicitados en el Anexo T1.		
<b>T2)</b>	Currículum vitae del licitante que demuestre la experiencia mínima de un año en fabricación/distribución de uniformes, que incluya adicionalmente la relación de mínimo tres clientes principales, donde señale: razón social, dirección, teléfono, correo electrónico y nombre del contacto. Asimismo, deberá anexar copia de cuando menos de 1 contrato/pedido, con una antigüedad máxima de 1 año, con anexos de las mismas características, membretados y debidamente firmados. Además deberá presentar copia de los documentos en el que consta la cancelación de la garantía de cumplimiento del (los) contrato(s)/pedido(s) o copia de las actas entrega recepción o finiquito, en caso de contrato(s)/pedido(s) con vigencia actual anexar carta del contratante en el que se indique el objeto, características, monto y vigencia del mismo, dicha carta no deberá tener una antigüedad mayor a 60 días, membretados y debidamente firmados por el área usuaria y/o contratante. El INSTITUTO podrá verificar la veracidad de la información proporcionada (ANEXO T2).		
<b>T3)</b>	De conformidad con el inciso l), del Capítulo II de esta Convocatoria, los licitantes deberán presentar, acuse con la relación de las muestras de las prendas que fueron entregadas, previo a la presentación y apertura de proposiciones Anexo T3.		
<b>T4)</b>	Escrito del licitante, manifestando que en caso de resultar adjudicado responderá por los defectos y deficiencias de los bienes ofertados, por un periodo mínimo de 4 meses contados a partir de la entrega de los mismos en el Instituto Nacional de las Mujeres; independientemente de cualquiera que sea su procedencia y de las condiciones y pedidos que haya celebrado con fabricantes, importadores, comercializadores o terceros en general, en los términos establecidos en el Artículo 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables. De ser el caso, se compromete a la reposición o compostura en un plazo no mayor de 10 días hábiles, a partir de la notificación por parte del administrador del instrumento jurídico (Anexo T4).		
<b>T5)</b>	Escrito en el que manifiesten que los bienes que oferta cumplen, con las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas según proceda y a falta de éstas, de las normas internacionales de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53 y 55 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, así como las normas que a continuación se detallan (Anexo T5): <ul style="list-style-type: none"> <li>• NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</li> <li>• NMX-A-1833/1-ININTEK-2014, Industria textil-análisis químico-cuantitativo-parte I-principios generales de ensayo.</li> </ul>		

*Caul de*



Capítulo IV, incisos b) Requisitos Técnicos y c) Requisitos Económicos, Capítulo VI Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos, a fin de satisfacer todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados por la convocante:	ENTRECÓ	
	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>NMX-A-3801-INNTEX-2012. Industria textil-determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área (cancela a la NMX-A-072-INNTEX-2001).</li> <li>NMX-A-177-INNTEX-2005. Industria textil-determinación de la resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada y de punto-método de prueba (cancela a la NMX-A-177-1995-INNTEX).</li> </ul> Los licitantes deberán anexar al escrito los comprobantes vigentes en donde se refleje el cumplimiento de citadas normas.		
<b>T6)</b> Acuse de entrega de los resultados de las pruebas efectuadas ante un laboratorio debidamente acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) deberán ser entregados como parte de su propuesta técnica, en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones que permitan acreditar el cumplimiento de los requerimientos de calidad de la ficha técnica señalada para cada concepto que oferte de su anexo técnico correspondiente. Los cuales fueron entregados junto con las muestras físicas.		
<b>ET)</b> Los licitantes deberán satisfacer todos y cada uno de los siguientes requisitos en Propuesta Económica (Anexo ET), misma que deberá contener como mínimo lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de los bienes ofertados, en función del Anexo T1 de la Convocatoria, indicando el rubro, partida correspondiente, descripción específica de los bienes, cantidad, unidad de medida, país de origen, marca, precio unitario e importe. Los precios unitarios deberán de incluir todos los costos inherentes a los bienes, por lo que no se podrá agregar ningún costo extra y serán inalterables durante la vigencia del instrumento jurídico;</li> <li>Subtotal de las partidas cotizadas;</li> <li>Importe del impuesto al Valor Agregado desglosado;</li> <li>Importe total de la propuesta de los bienes ofertados;</li> <li>La indicación de que los precios serán fijos durante la vigencia del instrumento jurídico y hasta la total entrega de los bienes, a entera satisfacción del área requirente, y por ningún motivo se podrán solicitar incrementos a los consignados en las ofertas presentadas.</li> <li>La proposición económica deberá presentarse en moneda nacional, es decir en pesos mexicanos.</li> </ol> En su caso, agregar los descuentos ofrecidos o impuestos adicionales al I.V.A.		
<b>L1)</b> Acreditación de la personalidad e identificación oficial.		
<b>L2)</b> Acreditación de la nacionalidad mexicana		
<b>L3)</b> Correo electrónico y domicilio (opcional).		
<b>L4)</b> Artículos 50 y 60 penúltimo y antepenúltimo párrafos de la LAASSP		
<b>L5)</b> Declaración de Integridad		
<b>L6)</b> Estratificación con MiPYMES		
<b>L7)</b> Archivos dañados		
<b>L8)</b> Conflicto de Intereses		
<b>L9)</b> Manifiesto de particulares de acuerdo al Protocolo de Actuación.		
<b>L10)</b> Patentes, marcas o derechos de autor.		
<b>L11)</b> Manifestación de ajustarse al texto de la fianza.		

**MONTO TOTAL OFERTADO:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE RECEPCIÓN:** \_\_\_\_\_

**ANEXO TI**

[ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA OFERENTE]

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO  
COMPRANET IA-006HHG001-E42-2019, NÚMERO INTERNO  
INMUJERES/DGAF/DA/ITP/03/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL  
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.**

**PROPUESTA TÉCNICA**

LUGAR Y FECHA

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO**

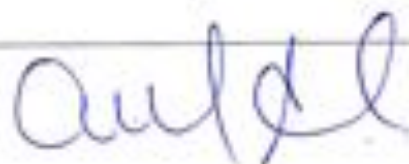
**I. OBJETIVO**

Otorgar uniformes con carácter institucional al personal del instituto, como medida de apoyo a las personas con menores ingresos, en fomento de su desarrollo y economía, creando condiciones de trabajo satisfactorias.

**II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**

La(s) persona(s) oferente(s) que resulte(n) adjudicada(s) deberá prestar el servicio considerando lo siguiente:

1. Realizar la toma de tallas, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas del Instituto Nacional de las Mujeres, ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos 3325, 6º piso, Col. San Jerónimo Lidice, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 010200, en un horario de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas y los viernes de 10:00 a 13:00 horas. La toma de tallas se realizará conforme a corrida base, en la que, además se deberá medir el largo de manga y pantalón por persona. Los formatos para la toma de tallas serán entregados por el proveedor que resulte adjudicado al día siguiente de la notificación del fallo, y deberán ser usados durante la toma de tallas.
2. Realizar los ajustes necesarios de las prendas que queden holgadas o justas en un periodo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la notificación que realice el Instituto, a través de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.
3. Deberá prestar los racks necesarios durante 10 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes.
4. Deberá garantizarlos productos contra defectos de fabricación y vicios ocultos por un lapso de doce meses, contados a partir de la fecha de entrega a entera satisfacción de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, mediante escrito libre firmado por el representante legal en hoja membretada. En caso de que los bienes presenten algún defecto de fabricación, el Instituto a través de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional



sustitución de los bienes, dentro de los ocho días hábiles posteriores a la solicitud, y entregarlos en las instalaciones del Instituto.

- Los bienes deberán ser entregados en su totalidad, en una sola exhibición dentro de los 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. No se aceptan entregas parciales. En el caso de requerimientos subsecuentes, el periodo para la entrega de los bienes será dentro de los 30 días hábiles posteriores al requerimiento que al efecto realice la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.

### III. ENTREGABLES

La(s) persona(s) oferente(s) que resulte(n) adjudicada(s) deberá(n) entregar la totalidad de los trajes debidamente empacados en porta traje con cierre 100% poliéster con la información necesaria para su fácil identificación (nombre de la persona servidora pública, número de empleado y la talla).

Asimismo, la(s) persona(s) oferente(s) que resulte(n) adjudicada(s) deberá(n) entregar todas las prendas ajustadas de conformidad a lo solicitado dentro del plazo establecido.

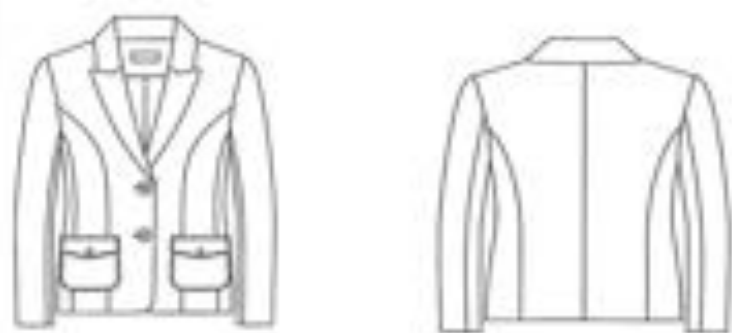
La(s) persona(s) oferente(s) que resulte(n) adjudicada(s) deberá(n) entregar una copia de los formatos de toma de tallas al día siguiente de finalizar el proceso de éstas y los originales al finalizar la entrega de los trajes.

### ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA DAMA

**PARTIDA 1.** Uniformes para damas, dos trajes se conforman por 1 saco, 1 blusa y 1 pantalón o falda, un traje se conforma por 1 saco, 1 blusa, 1 pantalón o falda y 1 mascada, un traje se conforma por 1 saco, 1 blusa, 1 pantalón o falda y 1 chaleco que contienen las características siguientes:

DESCRIPCIÓN TRAJE DE DAMA	Cantidad		Unidad de Medida
	Minima	Máxima	
<b>TRAJE DE DAMA 1</b> <b>SACO:</b> Saco negro de dama composición 95% poliéster 5% elastano $\pm 5$ puntos porcentuales por cada fibra y un peso de ___gr-m <sup>2</sup> , corte princesa en delantero y espalda, corte medio en espalda. Solapa escuadra. Dos bolsas de parche y cartera en delanteros, 1 en cada lateral, pespunte en bolsillos y tapa del bolsillo al filo de las terminaciones, ojal y botón de fantasía en bolsillo. Dos ojales de botella y botones de fantasía en delantero. Ruedo redondeado.	27	30	Conjunto





**PANTALÓN:** Pantalón negro de vestir composición 95% poliéster, 5% elastano  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_\_gr-m<sup>2</sup>, recto bajo cintura, bolsas funcionales diagonales en delantero, con 1 pinza en cada lado trasero desvanecidas cargadas a costados, cierre plástico al tono. Pretina ancha curva a dos piezas con doble botón en delantero pasta al tono. Costuras generales rectas en costados y entrepierna, utilizando hilo al tono de la tela. Costura Overlok en internos, costura overlok y pespunte en pretina. Pespunte al filo de la pretina. Doblado invisible de 38 mm. Pantalón con medio forro delantero a la rodilla al tono de la tela.



**FALDA:** Color negro de vestir composición 95% poliéster, 5% elastano  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_\_gr-m<sup>2</sup>, corte recto, clásica, con pretina de 3 centímetros de ancho, pequeñas pinzas de 9 centímetros en delanteros y en parte de espalda para dar forma. Cierre en la parte de atrás, de 16 centímetros, botón de pasta en espalda de tamaño 24, espalda con trasape de 17 centímetros, (abertura), para tener amplitud al caminar. Forro 100% poliéster.

**BLUSA:** Blusa de color blanca a rayas blancas/negras composición 100% poliéster y un peso de \_\_\_\_ gr m<sup>2</sup>, semiescotada en "V" con pinzas en delantero y en cintura de espalda cargadas hacia los costados, cuello y pie de cuello, aletilla de 25 mm, al frente con pespuntos en terminaciones, con 5 botones de pasta tamaño 16. Manga larga, con puños anchos de 76

*Handwritten signature in blue ink.*



mm, y filos rectos con 2 botones de pasta tamaño 36 en horizontal de fantasía color negro con plata. Aberturas en costados con pespunte.

Puntadas con hilo al tono de la tela. Todas las costuras a 10 mm con terminación Overlok de tres hilos y máquina recta. Pespunte al filo en cuello, pie de cuello y puños. Doblado de 6 mm, en ruedo.

5 ojales verticales en delantero derecho.



**TRAJE DE DAMA 2**

**SACO:** Saco azul marino de dama composición 95% poliéster-5% elastano  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>, corte sastrero bolsillos de cartera en diagonal funcionales. Delantero con dos botones de pasta al tono de la tela tamaño 36. Dos ojales de botella.

Pespunte a 6 mm, en la solapa y el filo delantero y carteras. Pinzas delanteras con una costura de 10 mm abierta. Espalda con corte princesa. Solapa con filos rectos. Corte en laterales espalda con corte intermedio. Forro al tono de la tela.



**PANTALÓN:** Pantalón de vestir azul marino de dama composición 95% poliéster 5% elastano  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>, recto bajo cintura, bolsas funcionales diagonales en delantero, con 1 pinza en cada lado trasero desvanecidas cargadas a costados, cierre plástico al tono. Pretina ancha curva a dos piezas con doble botón en delantero pasta al tono. Costuras generales rectas en costados y

27

30

Conjunto

*Handwritten signature*

entrepierna, utilizando hilo al tono de la tela. Costura Overlok en internos, costura Overlok y pespunte en pretina. Pespunte al filo de la pretina. Doblado invisible de 38 mm. Pantalón con medio forro delantero a la rodilla al tono de la tela.



**FALDA:** Color azul marino de dama composición 95% poliéster, 5% elastano 15 puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_\_ gr-m<sup>2</sup>, corte recto, clásica, con pretina de 3 centímetros de ancho, pequeñas pinzas de 9 centímetros en delanteros y en parte de espalda para dar forma. Cierre en la parte de atrás, de 16 centímetros, botón de pasta en espalda de tamaño 24, espalda con traslape de 17 centímetros (apertura), para tener amplitud al caminar. Forro 100% poliéster.

**BLUSA:** Blusa palo de rosa composición 100% poliéster y un peso de \_\_\_\_ gr m<sup>2</sup>, cuello tipo Mao con pespunte al filo del pie de cuello, aletillas y puños. Pliegues en cuello delantero. Aletilla en delantero de 1/4" de ancho. Manga larga con puño y botón en el puño. 3 pliegues en cada puño cargados hacia afuera. Pinzas en espalda y delantero en cintura, 1 en cada lado cargadas hacia afuera. Aberturas en costados con pespunte.

Puntadas con hilo al tono de la tela. Todas las costuras a 10 mm con terminación Overlok de tres hilos y máquina recta. Pespunte al filo en cuello, pie de cuello y puños. Doblado de 6 mm en ruedo.

Siete botones delanteros de pasta al tono de la tela con ojales.



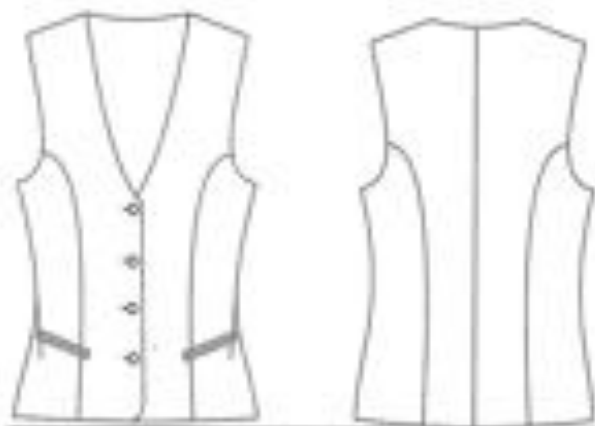


**TRAJE DE DAMA 3**

**SACO:** Saco gris raya de gis composición 60% poliéster- 40% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>, corte sastrero escotado en "V", solapa angosta, vivos anchos para bolsos funcionales; un vivo superior lado derecho simulando bolsa. 2 ojales de vivo en delantero; respuntes al filo al tono de la tela en solapa y cuello a un ancho de 6 mm de la costura al filo; manga con tres botones de pasta al tono de la tela de tamaño 23. Botones de pasta a tono de la tela en tamaño 36 en misma dirección de ojales. (Botones en puños horizontales). 1 pinza en cada lado cargado hacia los costados. Espalda con corte princesa. Corte en laterales espalda con corte intermedio. Filos redondeados. Forro al tono de la tela.



**CHALECO:** Chaleco gris raya de gis 60% poliéster- 40% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>, corte sastrero para dama, corte princesa en espalda y frente, corte medio en espalda-escote en "V" pronunciado, filos redondeados, delantero con 4 ojales de botella y botones de pasta al tono. Botillos de vivos diagonales funcionales en delanteros. Forro 100% poliéster al tono de la tela.



**PANTALÓN:** Pantalón de vestir gris raya de gis 60% poliéster- 40% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>, recto bajo cintura, bolsos funcionales diagonales en delantero, con 1 pinza en cada lado trasero desvanecidas cargadas a costados, cierre plástico al tono. Pretina ancha curva a dos piezas con doble botón en delantero pasta al tono. Costuras generales rectas en costados y entrepierna, utilizando hilo

27

30

Conjunto

*Culpa*

al tono de la tela. Costura Overlok en internos, costura Overlok y pespunte en pretina. Pespunte al filo de la pretina. Doblado invisible de 38 mm. Pantalón con medio forro delantero a la rodilla al tono de la tela.



**FALDA:** Color gris raya de gris 60% poliéster- 40% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_\_ gr m<sup>2</sup>, corte recto, clásica, con pretina de 3 centímetros de ancho, pequeñas pinzas de 9 centímetros en delanteros y en parte de espalda para dar forma. Cierre en la parte de atrás, de 16 centímetros, botón de pasta de tamaño 24. Trasero con traslape de 17 centímetros, (apertura), para tener amplitud al caminar. Forro 100% poliéster.

**BLUSA:** Blusa blanca composición 45% poliéster- 55% algodón  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_\_ gr m<sup>2</sup>, semiescotada en "V" con pinzas en delantero y en cintura de espalda cargadas hacia los costados, cuello y pie de cuello, aletilla de 25 mm, al frente con pespunte en terminaciones, con 5 botones de pasta tamaño 16 en blanco. Manga larga, con puños anchos de 76 mm y filos rectos con 2 botones de pasta tamaño 16 en horizontal. Aberturas en costados con pespunte.

Puntadas con hilo al tono de la tela. Todas las costuras a 10 mm con terminación Overlok de tres hilos y máquina recta. Pespunte al filo en cuello, pie de cuello y puños. Doblado en ruedo.

5 ojales verticales en delantero derecho.



**TRAJE DE DAMA 4**

**SACO:** Saco arena composición 100% poliéster y un peso de \_\_\_\_ gr m2, con cierre con corredor dorado al frente, carteras funcionales rectangulares en diagonal con cierres con corredor dorados. Bolsillo simulado de vivo en la unión del canesú y el delantero superior. Pinzas diagonales inclinadas en busto. Terminaciones de cortes, bolsillos, cuello con pespunte a ¼". Espalda con canesú y corte intermedio. Pie de cuello con cruce delantero y broche dorado. Ruedo con terminaciones rectas.

27

30

Conjunto



**PANTALÓN:** Pantalón azul indigo composición 65% poliéster-35% viscosa ±5 puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_\_ gr m2, recto bajo cintura, bolsas funcionales diagonales en laterales delanteros. Trasero con 2 pinzas en cada lado trasero desvanecidas cargadas a costados. Una bolsa de vivo simulada del lado derecho, pretina ancha con curva y 5 presillas anchas, cierre de plástico y 2 botones de pasta en pretina delantera. Costuras generales rectas en costados y entrepierna, utilizando hilo al tono de la tela. Pantalón con medio forro delantero a la rodilla al tono de la tela.



*Culpa*



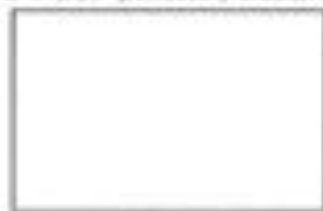
**FALDA:** Color azul índigo composición 65% poliéster-35% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>, corte recto, clásica, con pretina de 3 centímetros de ancho, pequeñas pinzas de 9 centímetros en delanteros y en parte de espalda para dar forma. Cierre en la parte de atrás, de 16 centímetros, botón de pasta de tamaño 24, trasero con traslape de 17 centímetros, (abertura) para tener amplitud al caminar. Forro 100% poliéster.

**BLUSA:** Blusa azul/tila claro 45% poliéster- 55% algodón  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>, con escote alto, con pinzas en delantero y en cintura de espalda cargadas hacia los costados, cuello y pie de cuello, aletilla de 25 mm, al frente con pespunte en terminaciones, con 7 botones de pasta tamaño 16 en blanco. Manga larga, con puños anchos de 76 mm, y filos rectos con 2 botones de pasta tamaño 16 en horizontal. Aberturas en costados con pespunte.

Puntadas con hilo al tono de la tela. Todas las costuras a 10 mm, con terminación Overlok de tres hilos y máquina recta. Pespunte al filo en cuello, pie de cuello y puños. Doblado en ruedo.



**MASCADA:** color naranja con estampado, dentro de la propuesta de composición se podrá incluir poliéster, elastano, gasa, poliseda, seda, satén o viscosa, tama



## ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA CABALLERO

**PARTIDA 2.** Uniformes para caballero, tres trajes se conforman por 1 saco, 1 camisa, 1 pantalón y 1 corbata, un traje se conforma por 1 saco, 1 camisa, 1 pantalón, 1 chaleco y 1 corbata que contienen las características siguientes:

DESCRIPCIÓN TRAJE DE CABALLERO	Cantidad		Unidad de Medida
	Mínima	Máxima	
<p><b>TRAJE DE CABALLERO 1</b></p> <p><b>SACO:</b> Cuellos con banano y con pie de cuello en fieltro de 2 ¼ pulgadas en color negro azabache. Delantero izquierdo con solapa de 2 ¾ pulgadas de ancho por 11 pulgadas de largo referido con la unión del cuello dirigido al filo del delantero. Sin ojal recto en la solapa. Presenta 2 ojales de botella de 1 ¼ pulgadas para recibir botón de pasta del No. 32 con 4 orificios de 2 mm, cada uno y al color de la tela. Presenta bolsa para pañuelo con un ancho de boca de 3 ¾ pulgadas con aletilla de 7/8 de pulgadas. Ambos delanteros presentan bolsas con 2 vivos cada uno y con cartera de 2 pulgadas de ancho con una entrada de 5 ¼ de pulgada. Ambos delanteros presentan pinzas de ajuste vertical de 7 ¼ de pulgada con ligera inclinación partiendo de las bolsas. Delantero derecho presenta 3 botones de pasta del No. 32 con un diámetro de ¼ de pulgada al tono de la tela. Ambos delanteros llevan entretela de hilos fusionable y parches en el pecho.</p> <p><b>Vistas:</b> Dos bolsas de pecho interiores de vivos en tela de forro del mismo color que el resto del forro. Forro completo 100% poliéster y presenta un respunte de ping pong tono blanco lunar de contraste en las uniones del forro y la tela base. Cada respunte deberá medir ¼ de pulgada. La etiqueta de marca deberá ir cosida en la vista izquierda.</p> <p><b>Espalda:</b> Costura al centro con 2 aberturas laterales y con un dobladillo de 1 ½ pulgada de ancho. Fuelle de ½ pulgada. <b>Mangas:</b> 4 botones del No. 24 con 4 orificios al tono de la tela y encimados con ojales fingidos de 22 mm, con martillo en la costura de codo en la parte de la bocamanga. <b>Pegado de mangas:</b> Calda de alta calidad y hombreras de guata. Sisa cerrada con costura. <b>Acabado final:</b> 2 botones del No. 32 al frente. 2 ojales del lado izquierdo de 1 ¼ de pulgada. Solapa de escuadra.</p> <p><b>Especificaciones de la tela:</b> 65% poliéster 35% viscosa ±5 puntos porcentuales por cada fibra y un peso de ___ gr m2. Color a elegir.</p>	32	35	Conjunto





**PANTALÓN: Partes separadas:** Recto sin pliegues. Ancho de pretina de 1 1/2 pulgada con pase de 2 pulgadas terminada con punta de flecha. Bolsas diagonales afuera del forro de 7 pulgadas de entrada, 7 trabas con remate en sus extremos y midiendo 2 pulgadas de entrada y 1/4 de pulgada de ancho. Cierre de nylon de 7 pulgadas de largo. Forro de pretina de 100% poliéster color negro apagado en colores oscuros y color hueso en colores claros. Falso curvado y forro debajo de la pretina. Sobrehilado en todas sus partes.

**Trasero:** 2 bolsas de vivos con entrada de 5 1/4 pulgada con ojal y botón No. 24, ambos lados rectos. Presenta una pinza americana de ajuste al centro de cada bolsa terminando en la base de la pretina. Bolsas cerradas con costura con forro de 100% poliéster. Cavilán trasero riboteado con forro 100% poliéster.

**Delantero:** Bolsas diagonales, sin pliegues.

**Ensamble:** 7 trabas de 1/4 de pulgada de ancho. Broche metálico. Pretina de 1 1/2 de pulgada de ancho con pase de 2 pulgadas terminando con punta de flecha con ojal y botón No. 24 falso curvado y forro debajo de la pretina con ojal y botón.

**Especificaciones de la tela:** 65% poliéster 35% viscosa ±5 puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>. Color a elegir.

**CAMISA:** Estilo camisera.

**Cuello:** Camisero con entretela fusionada y varillas de refuerzo interior en las puntas del cuello. Desde la unión con el pie cuello en la parte central tiene una medida de 43 mm, y el largo medido en la parte central del cuello de lado a lado es de 403 mm. Las puntas laterales tienen un largo de 68 mm, esto midiéndolo en plano perpendicular al pie de cuello. Pie de cuello interior de 35 mm, de ancho en su parte más alta. Presenta un pespunte de 6 mm, en la parte baja del pie de cuello en la costura de la unión. Lleva 1 botón de 10 mm de diámetro, redondo. Ojal al lado contrario. Pie de cuello exterior e interior de la misma tela. El ojal al tono de la tela y el hilo del botón va al tono del botón.

**Frente derecho:** Llevará aletilla botonera de 25 mm con 6 botones de 10 mm de diámetro con una separación de 86 mm. Contará con un botón de repuesto de las mismas características, todos los botones deberán ir al tono de la tela.



*Aut. J.L.*



**Frente izquierdo:** Presentará una aletilla ojatera con entretela fusionada y un ancho de 35 con 6 ojales rectos rematados con hilo al tono. Bolsa de parche con remate en sus extremos superiores con dobladillo de 27 mm y de 198 mm de boca por 122 mm en los laterales y en la parte central 141 mm a una altura de 395 mm medidos desde la parte baja a la punta de la bolsa y 122 mm medidos horizontalmente de la costura izquierda de la aletilla.

La terminación de los frentes es semi circular y presentará costura sencilla de dobladillo en la parte baja y exterior.

**Mangas:** Larga, con puño de puntas circulares, el cual cuenta con 2 botones, uno de ajuste de las mismas características antes mencionadas y un ojal en el extremo opuesto. El ojal y el botón van con hilo al tono.

El puño tendrá un ancho total de 63 mm medido en su parte media y un largo de 263 mm medido en la costura de unión de puño y manga, espada de 147 mm de largo por 22 mm de ancho y dos pinzas de 15 mm ubicada la primera a 7 mm del borde de la espada y la segunda a 20 mm medido del borde de la espada y en la base del puño, desde el inicio de la pinza.

El puño presentará un respunte de 9 mm en la unión de puño y manga.

**Espalda:** La espalda contará con una bata a doble tela de 70 mm de alto, medido en plano en la parte central desde la base del cuello. La dimensión en la parte baja de la bata delimitada por las costuras de la sisa posterior es de 450 mm.

Largo de la espalda de 720 mm medido en plano de la costura baja de la bata a la parte final de la espalda.

La terminación de la espalda será redondeada con costura simple de dobladillo.

**Especificaciones de la tela:** Composición: 60% Poliéster 40% algodón  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>. Color a elegir. Lavable en casa.



**CORBATA:** 100% poliéster colores a elegir.

*Handwritten signature in blue ink.*

Corbata de corte recto. La corbata debe contar con forro. Con una longitud mínima de 90 cm. La tela para su confección debe ser cortada en forma diagonal (sesgo) para darle elasticidad y recuperación. La corbata debe llevar entretela fusionable en su extensión. El cerrado de la prenda debe ser de tal forma que no permita la formación de arrugas y/o quiebres permanentes, garantizando una buena caída. En la cabeza y en la cola, debe llevar un forro de poliéster o acetato. Los hilos y el forro deben ser a tono con la tela principal.



**TRAJE DE CABALLERO 2**

**SACO:** Cuellos con banana y con pie de cuello en fieltro de 2 3/4 pulgadas en color negro azabache. Delantero izquierdo con solapa de 2 3/4 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de largo referido con la unión del cuello dirigido al filo del delantero. Sin ojal recto en la solapa. Presenta 2 ojales de botella de 1 3/4 pulgadas para recibir botón de pasta del No. 32 con 4 orificios de 2 mm cada uno y al color de la tela. Presenta bolsa italiana para pañuelo con un ancho de boca de 3 3/4 pulgadas con aletilla de 7/8 de pulgadas. Ambos delanteros presentan bolsas con 2 vivos cada uno y con cartera de 2 pulgadas de ancho con una entrada de 5 3/4 de pulgada. Ambos delanteros presentan pinzas de ajuste vertical de 7 3/4 de pulgada con ligera inclinación partiendo de las bolsas. Delantero derecho presenta 3 botones de pasta del No. 32 con un diámetro de 3/4 de pulgada al tono de la tela. Ambos delanteros llevan entretela de hilos fusionable y parches en el pecho.

**Vistas:** Dos bolsas de pecho interiores de vivos en tela de forro del mismo color que el resto del forro. Forro completo 100% poliéster y presenta un respunte de ping pong tono blanco lunar de contraste en las uniones del forro y la tela base. Cada respunte deberá medir 1/8 de pulgada. La etiqueta de marca deberá ir cosida en la vista izquierda.

**Espalda:** Costura al centro con 2 aberturas laterales y con un dobladillo de 1 1/2 pulgada de ancho. Fuelle de 1/2 pulgada. **Mangas:** 4 botones del No. 24 con 4 orificios al tono de la tela y encimados con ojales fingidos de 22 mm con martillo en la costura de codo en la parte de la bocamanga.

**Pegado de mangas:** Caída de alta calidad y hombreras de guata. Sisa

32

35

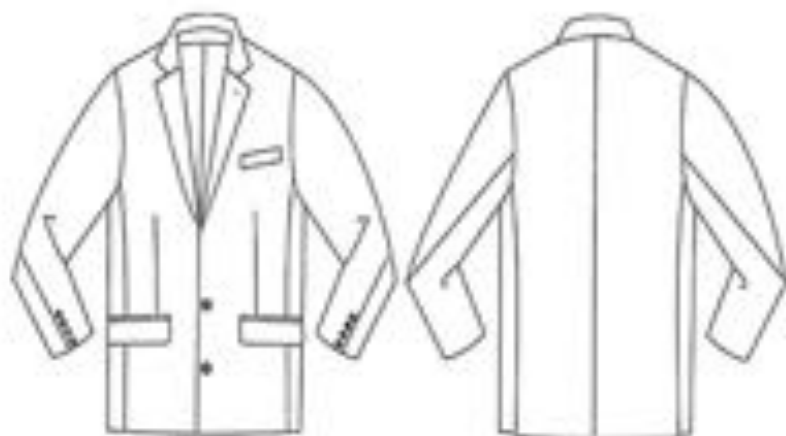
Conjunto

*Angel*



cerrada con costura. **Acabado final:** 2 botones del No. 32 al frente. 2 ojales del lado izquierdo de 1 3/8 de pulgada. Solapa de escuadra.

**Especificaciones de la tela:** 65% poliéster 35% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>. Color a elegir. Lavable 100% seco



**PANTALÓN: Partes separadas:** Recto sin pliegues. Ancho de pretina de 1 1/2 pulgada con pase de 2 pulgadas terminada con punta de flecha. Bolsas diagonales afuera del forro de 7 pulgadas de entrada, 7 trabas con remate en sus extremos y midiendo 2 pulgadas de entrada y 1/4 de pulgada de ancho. Cierre de nylon de 7 pulgadas de largo. Forro de pretina de 100% poliéster color negro apagado en colores oscuros y color hueso en colores claros. Falso curvado y forro debajo de la pretina. Ojalera ribeteada. Sobrehilado en todas sus partes.

**Trasero:** 2 bolsas de vivos con entrada de 5 3/4 pulgada con ojal y botón No. 24, ambos lados rectos. Presenta una pinza americana de ajuste al centro de cada bolsa terminando en la base de la pretina. Bolsas cerradas con costura con forro de 100% poliéster. Cavilán trasero ribeteado con forro 100% poliéster.

**Delantero:** Bolsas diagonales, sin pliegues.

**Ensamble:** 7 trabas de 1/4 de pulgada de ancho. Broche metálico. Pretina de 1 1/2 de pulgada de ancho con pase de 2 pulgadas terminando con punta de flecha con ojal y botón No. 24 falso curvado y forro debajo de la pretina con ojal y botón.

**Especificaciones de la tela:** 65% poliéster 35% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>. Color a elegir. Lavable 100% seco





**CAMISA:** Estilo camisera.

**Cuello:** Camisero con entretela fusionada y varillas de refuerzo interior en las puntas del cuello. Desde la unión con el pie cuello en la parte central tiene una medida de 43 mm y el largo medido en la parte central del cuello de lado a lado es de 403 mm. Las puntas laterales tienen un largo de 68 mm, esto midiéndolo en plano perpendicular al pie de cuello. Pie de cuello interior de 35 mm de ancho en su parte más alta. Presenta un respunte de 6 mm en la parte baja del pie de cuello en la costura de la unión. Lleva 1 botón de 10 mm de diámetro, redondo. Ojal al lado contrario. Pie de cuello exterior e interior de la misma tela. El ojal al tono de la tela y el hilo del botón va al tono del botón.

**Frente derecho:** Llevará aletilla botonera de 25 mm con 6 botones de 10 mm de diámetro, con una separación de 86 mm. Contará con un botón de repuesto de las mismas características, todos los botones deberán ir al tono de la tela.

**Frente izquierdo:** Presentará una aletilla ojatera con entretela fusionada y un ancho de 35 mm con 6 ojales rectos rematados con hilo al tono. Bolsa de parche con remate en sus extremos superiores con dobladillo de 27 mm y de 198 mm de boca por 122 mm en los laterales y en la parte central 141 mm a una altura de 395 mm medidos desde la parte baja a la punta de la bolsa y 122 mm medidos horizontalmente de la costura izquierda de la aletilla.

La terminación de los frentes es semi circular y presentará costura sencilla de dobladillo en la parte baja y exterior.

**Mangas:** Larga, con puño de puntas circulares, el cual cuenta con 2 botones, uno de ajuste de las mismas características antes mencionadas y un ojal en el extremo opuesto. El ojal y el botón van con hilo al tono.

El puño tendrá un ancho total de 63 mm medido en su parte media y un largo de 263 mm medido en la costura de unión de puño y manga, espada de 147 mm de largo por 22 mm de ancho y dos pinzas de 15 mm

ubicada la primera a 7 mm del borde de la espada y la segunda a 20 mm medido del borde de la espada y en la base del puño, desde el inicio de la pinza.

El puño presentará un pespunte de 9 mm en la unión de puño y manga.

**Espalda:** La espalda contará con una bata a doble tela de 70 mm de alto, medido en plano en la parte central desde la base del cuello. La dimensión en la parte baja de la bata delimitada por las costuras de la sisa posterior es de 450 mm.

Largo de la espalda de 720 mm medido en plano de la costura baja de la bata a la parte final de la espalda.

La terminación de la espalda será redondeada con costura simple de dobladillo.

**Especificaciones de la tela:** Composición: 60% Poliéster 40% algodón  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>. Color a elegir. Lavable en casa.



**CORBATA:** 100% poliéster colores a elegir.

Corbata de corte recto. La corbata debe contar con forro. Con una longitud mínima de 90 cm. La tela para su confección debe ser cortada en forma diagonal [sesgo] para darle elasticidad y recuperación. La corbata debe llevar entretela fusionable en su extensión. El cerrado de la prenda debe ser de tal forma que no permita la formación de arrugas y/o quiebres permanentes, garantizando una buena caída. En la cabeza y en la cola, debe llevar un forro de poliéster o acetato. Los hilos y el forro deben ser a tono con la tela principal.



**TRAJE DE CABALLERO 3**

**SACO:** Cuellos con banano y con pie de cuello en fieltro de 2 ¼ pulgadas en color negro azabache. Delantero izquierdo con solapa de 2 ¼ pulgadas de ancho por 11 pulgadas de largo referido con la unión del cuello dirigido al filo del delantero. Sin ojal recto en la solapa. Presenta 2 ojales de botella de 1 ¼ pulgadas para recibir botón de pasta del No. 32 con 4 orificios de 2 mm cada uno y al color de la tela. Presenta bolsa italiana para pañuelo con un ancho de boca de 3 ¼ pulgadas con aletilla de 7/8 de pulgadas. Ambos delanteros presentan bolsas con 2 vivos cada uno y con cartera de 2 pulgadas de ancho con una entrada de 5 ¼ de pulgada. Ambos delanteros presentan pinzas de ajuste vertical de 7 ¼ de pulgada con ligera inclinación partiendo de las bolsas. Delantero derecho presenta 2 botones de pasta del No. 32 con un diámetro de ¼ de pulgada al tono de la tela. Ambos delanteros llevan entretela de hilos fusionable y parches en el pecho.

**Vistas:** Dos bolsas de pecho interiores de vivos en tela de forro del mismo color que el resto del forro. Forro completo 100% poliéster y presenta un respunte de ping pong tono blanco lunar de contraste en las uniones del forro y la tela base. Cada respunte deberá medir 1/8 de pulgada. La etiqueta de marca deberá ir cosida en la vista izquierda.

**Espalda:** Costura al centro con 2 aberturas laterales y con un dobladillo de 1 ½ pulgada de ancho. Fuelle de ¼ pulgada.

**Mangas:** 4 botones del No. 24 con 4 orificios al tono de la tela y encimados con ojales fingidos de 22 mm con martillo en la costura de codo en la parte de la bocamanga.

**Pegado de mangas:** Caída de alta calidad y hombreras de guata. Sisa cerrada con costura.

**Acabado final:** 2 botones del No. 32 al frente. 2 ojales del lado izquierdo de 1 ½ de pulgada. Solapa de escuadra.

**Especificaciones de la tela:** 65% poliéster 35% viscosa ±5 puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>. Color a elegir. Lavable 100% seco

32

35

Conjunto

*Autogel*





**PANTALÓN: Partes separadas:** Recto sin pliegues. Ancho de pretina de 1 1/2 pulgada con pase de 2 pulgadas terminada con punta de flecha. Bolsas diagonales afuera del forro de 7 pulgadas de entrada, 7 trabes con remate en sus extremos y midiendo 2 pulgadas de entrada y 1/2 de pulgada de ancho. Cierre de nylon de 7 pulgadas de largo. Forro de pretina de 100% poliéster color negro apagado en colores oscuros y color hueso en colores claros. Falso curvado y forro debajo de la pretina. Ojalera ribeteada. Sobrehilado en todas sus partes.

**Trasero:** 2 bolsas de vivos con entrada de 5 1/4 pulgada con ojal y botón No. 24, ambos lados rectos. Presenta una pinza americana de ajuste al centro de cada bolsa terminando en la base de la pretina. Bolsas cerradas con costura con forro de 100% poliéster. Gavilán trasero ribeteado con forro 100% poliéster.

**Delantero:** Bolsas diagonales, sin pliegues.

**Ensamble:** 7 trabes de 1/2 de pulgada de ancho. Broche metálico. Pretina de 1 1/2 de pulgada de ancho con pase de 2 pulgadas terminando con punta de flecha con ojal y botón No. 24 falso curvado y forro debajo de la pretina con ojal y botón.

**Especificaciones de la tela:** 65% poliéster 35% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m2. Color a elegir. Lavable 100% seco



**CAMISA:** Estilo Camisera.

**Cuello:** Camisero con entretela fusionada y varillas de refuerzo interior en las puntas del cuello.

Desde la unión con el pie cuello en la parte central tiene una medida de 43 mm y el largo medido en la parte central del cuello de lado a lado es de 403 mm.

Las puntas laterales tienen un largo de 68 mm, esto midiéndolo en plano y perpendicular al pie de cuello.

Pie de cuello interior de 35 mm de ancho en su parte más alta.

Presenta un respunte de 6 mm en la parte baja del pie de cuello en la costura de unión.

Lleva 1 botón de 10 mm de diámetro, redondo. Ojal al lado contrario. Pie de cuello exterior en color de la misma tela. Pie de cuello interior en contraste, tono a elegir.

El ojal al tono de la tela y el hilo del botón va al tono del botón.

**Frente derecho:** Llevará aletilla botonera de 35 mm con 6 botones de 10 mm de diámetro, con una separación de 86 mm. Contará con 1 botón de repuesto de las mismas características, todos los botones deberán ir al tono de la tela.

**Frente izquierdo:** Presentará una aletilla ojatera con entretela fusionada y un ancho de 35 mm con 6 ojales rectos rematadas con hilo al tono.

Bolsa de parche con remate en sus extremos superiores con dobladillo de 27 mm y 108 mm de boca por 122 mm en los laterales y en la parte central 141 mm a una altura de 395 mm medidos desde la parte baja a la punta de la bolsa y 122 mm medidos horizontalmente de la costura izquierda de la aletilla.

*angel*

La terminación de los frentes es semi circular y presentará costura sencilla de dobladillo en la parte baja y exterior.

**Mangas:** Larga, con puño de puntas circulares, el cual cuenta con 2 botones, uno de ajuste de las mismas características antes mencionadas y un ojal en el extremo opuesto. El ojal y el botón van con hilo al tono.

El puño tendrá un ancho total de 63 mm medido en su parte media y un largo por 22 mm de ancho y dos pinzas de 15 mm ubicada la primera a 7 mm del borde de la espada y la segunda a 20 mm medido del borde de la espada y en la base del puño, desde el inicio de la pinza.

El puño presentará un respunte de 9 mm en la unión de puño y manga y el color de su contraste es a elegir.

**Espalda:** La espalda contará con una bata a doble tela de 70 mm de alto, medido en plano en la parte central desde la base del cuello.

La dimensión en la parte baja de la bata delimitada por las costuras de la sisa posterior es de 450 mm. Largo de espalda de 720 mm medido en plano de la costura baja de la bata a la parte final de la espalda. La terminación de la espalda será redondeada con costura simple de dobladillo.

**Especificaciones de la tela:** Composición: 60% Poliéster 40% algodón  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>. Color a elegir. Lavable en casa.



**CORBATA:** 100% poliéster colores a elegir.

Corbata de corte recto. La corbata debe contar con forro. Con una longitud mínima de 90 cm. La tela para su confección debe ser cortada en forma diagonal (sesgo) para darle elasticidad y recuperación. La corbata debe llevar entretela fusionable en su extensión. El cerrado de la prenda debe ser de tal forma que no permita la formación de arrugas y/o quiebres permanentes, garantizando una buena caída. En la cabeza y en la cola, debe llevar un forro de poliéster o acetato. Los hilos y el forro deben ser a tono con la tela principal.



**TRAJE DE CABALLERO 4 con chaleco**

**SACO:** Cuellos con banano y con pie de cuello en fieltro de 2 3/4 pulgadas en color negro azabache. Delantero izquierdo con solapa de 2 3/4 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de largo referido con la unión del cuello dirigido al filo del delantero. Sin ojal recto en la solapa. Presenta 2 ojales de botella de 1 3/4 pulgadas para recibir botón de pasta del No. 32 con 4 orificios de 2 mm cada uno y al color de la tela. Presenta bolsa italiana para pañuelo con un ancho de boca de 3 3/4 pulgadas con aletilla de 7/8 de pulgadas. Ambos delanteros presentan bolsas con 2 vivos cada uno y con cartera de 2 pulgadas de ancho con una entrada de 5 3/4 de pulgada. Ambos delanteros presentan pinzas de ajuste vertical de 7 3/4 de pulgada con ligera inclinación partiendo de las bolsas. Delantero derecho presenta 2 botones de pasta del No. 32 con un diámetro de 3/4 de pulgada al tono de la tela. Ambos delanteros llevan entretela de hilos fusionable y parches en el pecho.

**Vistas:** Dos bolsas de pecho interiores de vivos en tela de forro del mismo color que el resto del forro. Forro completo 100% poliéster y presenta un pespunte de ping pong tono blanco lunar de contraste en las uniones del forro y la tela base. Cada pespunte deberá medir 1/8 de pulgada. La etiqueta de marca deberá ir cosida en la vista izquierda.

**Espalda:** Costura al centro con 2 aberturas laterales y con un dobladillo de 1 1/4 pulgada de ancho. Fuelle de 3/4 pulgada. **Mangas:** 4 botones del No. 24 con 4 orificios al tono de la tela y encimados con ojales fingidos de 22 mm con martillo en la costura de codo en la parte de la bocamanga. **Pegado de mangas:** Calda de alta calidad y hombreras de guata. Sisa cerrada con costura. **Acabado final:** 2 botones del No. 32 al frente. 2 ojales del lado izquierdo de 1 3/4 de pulgada. Solapa de escuadra.

**Especificaciones de la tela:** 65% poliéster 35% viscosa ±5 puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m2. Color a elegir. Lavable 100% seco

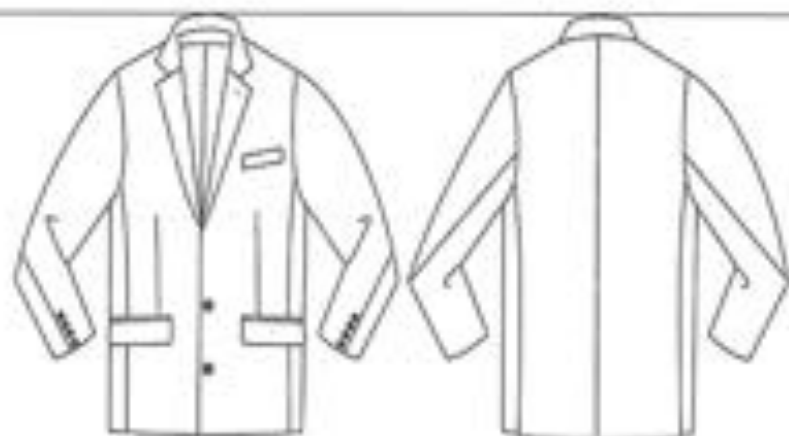
32

35

Conjunto

*Autogel*





**PANTALÓN: Partes separadas:** Recto sin pliegues. Ancho de pretina de 1 1/2 pulgada con pase de 2 pulgadas terminada con punta de flecha. Bolsas diagonales afuera del forro de 7 pulgadas de entrada, 7 trabas con remate en sus extremos y midiendo 2 pulgadas de entrada y 1/4 de pulgada de ancho. Cierre de nylon de 7 pulgadas de largo. Forro de pretina de 100% poliéster color negro apagado en colores oscuros y color hueso en colores claros. Falso curvado y forro debajo de la pretina. Ojalera ribeteada. Sobrehilado en todas sus partes.

**Trasero:** 2 bolsas de vivos con entrada de 5 1/4 pulgada con ojal y botón No. 24, ambos lados rectos. Presenta una pinza americana de ajuste al centro de cada bolsa terminando en la base de la pretina. Bolsas cerradas con costura con forro de 100% poliéster. Cavilán trasero ribeteado con forro 100% poliéster.

**Delantero:** Bolsas diagonales, sin pliegues.

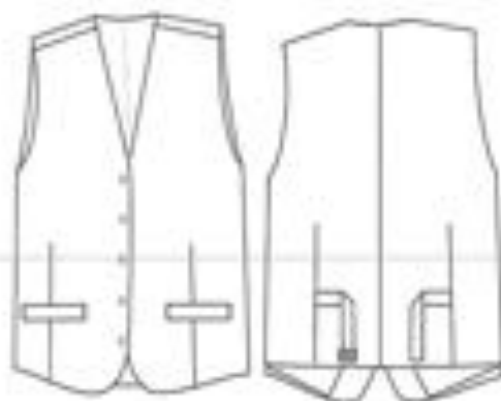
**Ensamble:** 7 trabas de 1/4 de pulgada de ancho. Broche metálico. Pretina de 1 1/2 de pulgada de ancho con pase de 2 pulgadas terminando con punta de flecha con ojal y botón No. 24 Falso curvado y forro debajo de la pretina con ojal y botón.

**Especificaciones de la tela:** 65% poliéster 35% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m2. Color a elegir. Lavable 100% seco



**CHALECO PARA CABALLERO:** Corte recto. Cuello en "V". Bolsas en delanteros con aletilla. 5 botones de poliéster al tono de la tela, en filas delantero derecho. 5 ojales de botella en delantero izquierdo. Espalda de forro. Ajuste de espalda con cinta y hebilla. Forro completo al tono de la tela. Sin bolsas interiores.

**Especificaciones de la tela:** 65% poliéster 35% viscosa  $\pm 5$  puntos porcentuales por cada fibra y un peso de \_\_\_ gr m<sup>2</sup>. Forro 100% poliéster. Color a elegir. Lavable 100% seco.





**CAMISA:** Estilo Camisera.

**Cuello:** Camisero, con entretela fusionada y varillas de refuerzo interior en las puntas del cuello.

Desde la unión con el pie cuello en la parte central tiene una medida de 43 mm y el largo medido en la parte central del cuello de lado a lado es de 403 mm.

<p>Las puntas laterales tienen un largo de 68 mm, esto midiéndolo en plano y perpendicular al pie de cuello.</p> <p>Pie de cuello interior de 35 mm de ancho en su parte más alta.</p> <p>Presenta un pespunte de 6 mm en la parte baja del pie de cuello en la costura de unión.</p> <p>Lleva 1 botón de 10 mm de diámetro, redondo. Ojal al lado contrario. Pie de cuello exterior en color de la misma tela. Pie de cuello interior en contraste, tono a elegir.</p> <p>El ojal al tono de la tela y el hilo del botón va al tono del botón.</p> <p><b>Frente derecho:</b> Llevará aletilla botonera de 35 mm con 6 botones de 10 mm de diámetro, con una separación de 86 mm. Contará con 1 botón de repuesto de las mismas características, todos los botones deberán ir al tono de la tela.</p> <p><b>Frente izquierdo:</b> Presentará una aletilla ojatera con entretela fusionada y un ancho de 35 mm con 6 ojales rectos rematadas con hilo al tono.</p> <p>Bolsa de parche con remate en sus extremos superiores con dobladillo de 27 mm y 108 mm de boca por 122 mm en los laterales y en la parte central 147 mm a una altura de 395 mm medidos desde la parte baja a la punta de la bolsa y 122 mm medidos horizontalmente de la costura izquierda de la aletilla.</p> <p>La terminación de los frentes es semi circular y presentará costura sencilla de dobladillo en la parte baja y exterior.</p> <p><b>Mangas:</b> Larga, con puño de puntas circulares, el cual cuenta con 2 botones, uno de ajuste de las mismas características antes mencionadas y un ojal en el extremo opuesto. El ojal y el botón van con hilo al tono.</p> <p>El puño tendrá un ancho total de 63 mm medido en su parte media y un largo por 22 mm de ancho y dos pinzas de 15 mm ubicada la primera a 7 mm del borde de la espada y la segunda a 20 mm medido del borde de la espada y en la base del puño, desde el inicio de la pinza.</p> <p>El puño presentará un pespunte de 9 mm en la unión de puño y manga y el color de su contraste es a elegir.</p> <p><b>Espalda:</b> La espalda contará con una bata a doble tela de 70 mm de alto, medido en plano en la parte central desde la base del cuello.</p> <p>La dimensión en la parte baja de la bata delimitada por las costuras de la sisa posterior es de 450 mm. Largo de espalda de 720 mm medido en plano de la costura baja de la bata a la parte final de la espalda. La terminación de la espalda será redondeada con costura simple de dobladillo.</p> <p><b>Especificaciones de la tela:</b> Composición: 60% Poliéster 40% algodón ±5 puntos porcentuales por cada fibra y un peso de ___ gr m2. Color a elegir. Lavable en casa.</p>			
---	--	--	--

 <p><b>CORBATA:</b> 100% poliéster colores a elegir.</p> <p>Corbata de corte recto. La corbata debe contar con forro. Con una longitud mínima de 90 cm. La tela para su confección debe ser cortada en forma diagonal (sesgo) para darle elasticidad y recuperación. La corbata debe llevar entretela fusionable en su extensión. El cerrado de la prenda debe ser de tal forma que no permita la formación de arrugas y/o quiebres permanentes, garantizando una buena caída. En la cabeza y en la cola, debe llevar un forro de poliéster o acetato. Los hilos y el forro deben ser a tono con la tela principal.</p>  <p><b>PRENDA ADICIONAL:</b></p>			
<p><b>CORBATA:</b> 100% poliéster color naranja [con rayas, figuras, estampado].</p> <p>Corbata de corte recto. La corbata debe contar con forro. Con una longitud mínima de 90 cm. La tela para su confección debe ser cortada en forma diagonal (sesgo) para darle elasticidad y recuperación. La corbata debe llevar entretela fusionable en su extensión. El cerrado de la prenda debe ser de tal forma que no permita la formación de arrugas y/o quiebres permanentes, garantizando una buena caída. En la cabeza y en la cola, debe llevar un forro de poliéster o acetato. Los hilos y el forro deben ser a tono con la tela principal.</p>			





\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O DE LA PERSONA OFERENTE PARTICIPANTE**

**ANEXO T2**

[ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA OFERENTE]

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO  
COMPRANET IA-006HHG001-E42-2019, NÚMERO INTERNO  
INMUJERES/DGAF/DA/ITP/03/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL  
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.**

**CURRICULUM VITAE DEL LICITACIÓN**

LUGAR Y FECHA

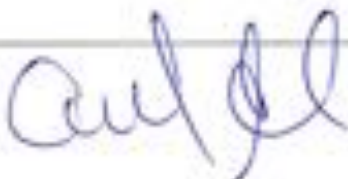
**Instituto Nacional de las Mujeres  
Presente.**

Adjunto al presente, curriculum vitae de mi representada que demuestra la experiencia mínima de un año en fabricación/distribución de uniformes, que incluya adicionalmente la relación de mínimo tres clientes principales, donde señale: razón social, dirección, teléfono, correo electrónico y nombre del contacto.

Asimismo, anexo copia de cuando menos de 1 contrato/pedido, con una antigüedad máxima de 1 año, con anexos de las mismas características, membretados y debidamente firmados. Además deberá presentar copia de los documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento del (los) contrato(s)/pedido(s) o copia de las actas entrega recepción o finiquito, en caso de contrato(s)/pedido(s) con vigencia actual anexar carta del contratante en el que se indique el objeto, características, monto y vigencia del mismo, dicha carta no deberá tener una antigüedad mayor a 60 días, membretados y debidamente firmados por el área usuaria y/o contratante. El INSTITUTO podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre y Firma del Representante Legal)**



ANEXO T3

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA OFERENTE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO  
COMPRANET IA-006HHG001-E42-2019, NÚMERO INTERNO  
INMUJERES/DGAF/DA/ITP/03/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL  
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

RECIBO DE MUESTRAS

LUGAR Y FECHA

Instituto Nacional de las Mujeres  
Presente.

De conformidad con lo establecido en el inciso I del Capítulo II de la convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica número CompraNet IA-006HHG001-E42-2019, número interno INMUJERES/DGAF/DA/ITP/03/2019, para la adquisición de uniformes para el personal del instituto nacional de las mujeres, se presenta la siguiente relación de muestras:

Partida	Descripción	Presenta
1		
2		

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

  
**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**ANEXO T4**

[ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA OFERENTE]

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO  
COMPRANET IA-006HHG001-E42-2019, NÚMERO INTERNO  
INMUJERES/DGAF/DA/ITP/03/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL  
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.**

**GARANTÍA DE LOS BIENES**

LUGAR Y FECHA

**Instituto Nacional de las Mujeres  
Presente.**

Por este medio, manifiesto que en caso de resultar adjudicado responderé por los defectos y deficiencias de los bienes ofertados, por un periodo mínimo de 4 meses contados a partir de la entrega de los mismos en el Instituto Nacional de las Mujeres; independientemente de cualquiera que sea su procedencia y de las condiciones y pedidos que haya celebrado con fabricantes, importadores, comercializadores o terceros en general, en los términos establecidos en el Artículo 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables. De ser el caso, me comprometo a la reposición o compostura en un plazo no mayor de 10 días hábiles, a partir de la notificación por parte del administrador del instrumento jurídico

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre y Firma del Representante Legal)**

